

RES. CD-ECO N° 272-11
Salta, 16 SEP 2011
Expte. N° 6683/06

VISTO: La nota presentada por la alumna Cra. Mónica Elizabeth APAZA de la carrera de Posgrado Especialización en Tributación, mediante la cual solicita el reconocimiento de los Módulos aprobados en el dictado de la Segunda Edición y Tercera Edición por Módulos de la Sexta Edición; y

CONSIDERANDO:

Que el Punto 6.1 de la Resolución CS. N° 284/04 -, expresa que "se podrá reconocer los módulos aprobados en las ediciones anteriores de este posgrado a aquellos alumnos, que, por distintos motivos, no completaron la carrera o no reunieron los requisitos de admisión y que manifiesten su voluntad de integrarse a otra edición, ya que los contenidos y exigencias son similares."

Que la alumna Mónica Elizabeth APAZA aprobó los Módulos I (Acta N°146/03), Módulo III (Acta N° 241/04), Módulo IV (Acta N° 222/03) y Módulo VI (Acta N° 245/04) como alumna de la segunda edición del posgrado Especialización en Tributación.

Que por Res. CD-ECO N° 085/07 se reconoció los Módulos aprobados por la Cra. Mónica Elizabeth APAZA, L.U. N° 595.530, durante el dictado de la Segunda Edición por Módulos de la Tercera Edición, ambas de la carrera de Posgrado Especialización en Tributación, faltándole aprobar el Módulo II.

Que en la tercera edición aprobó el Módulo V (Acta N°02/2007) como alumna externa, siendo sus correlativas los Módulos I (aprobado según Acta N° 146/03) y el Módulo II, aún no aprobado por la alumna, razón por la cual no puede ser reconocido en la sexta edición.

Que por Res. CD-ECO N° 209/09 se reconoció los Módulos aprobados por la Cra. Mónica Elizabeth APAZA, L.U. N° 595.530, durante el dictado de la Segunda Edición por Módulos de la Quinta Edición, ambas de la carrera de Posgrado antes citada, adeudando el módulo II.

Que corresponde dejar sin efecto las Res. CD-ECO N° 85/07 y Res. CD-ECO N° 209/09, ya que la alumna se incorporará a la sexta edición del posgrado Especialización en Tributación

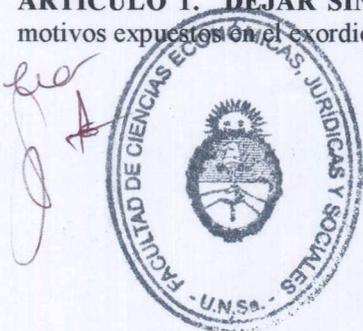
El dictamen de Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria que corre a fs.17 del expediente de la referencia.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en su reunión N° 09/11 de fecha 16 de agosto de 2011.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1. DEJAR SIN EFECTO las Res. CD-ECO N° 85/07 y CD-ECO N° 209/09 por los motivos expuestos en el exordio a partir de la fecha de la presente resolución.



ARTICULO 2. TENER POR INCORPORADA a la Cra. Mónica Elizabeth APAZA, L.U. N° 595.530, al dictado de la Sexta Edición de la carrera de Posgrado Especialización en Tributación a partir del periodo académico 2011.

ARTICULO 3. RECONOCER los Módulos aprobados por la Cra. Mónica Elizabeth APAZA, L.U. N° 595.530, durante el dictado de la Segunda Edición por los Módulos que ha continuación se detallan de la Sexta Edición, ambas de la carrera de Posgrado Especialización en Tributación:

- **Módulo I: Principios de Derecho Tributario – Procedimientos**, nota: 8 (ocho) de fecha 21/02/03, Libro 101, folio 183, acta 146.
- **Módulo III: Seminario sobre Imposición a la Rentas y sobre los Patrimonios**, nota: 2(dos) de fecha 19/03/04, Libro 101, Folio 291, Acta 223 y nota: 5 (cinco) de fecha 13/08/04, Libro 101, Folio 313, acta 241.
- **Módulo IV: Seminario sobre Imposición a los Consumos**, nota: 4 (cuatro) de fecha 15/08/03, Libro 101, Folio 288, Acta 222.
- **Módulo VI: Seminario de Derecho Penal Tributario**, nota: 4 (cuatro) de fecha 01/10/04, Libro 101, Folio 322, acta 245.

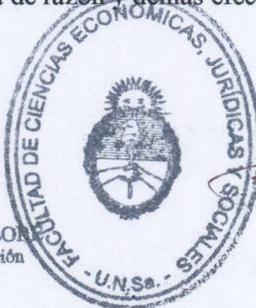
ARTICULO 4. DEJAR EN SUSPENSO el reconocimiento del Módulo V: Administración Tributaria (Acta N°02/2007) aprobado por la Cra. Mónica Elizabeth APAZA como alumna externa de la tercera edición del posgrado mencionada anteriormente, hasta tanto de cumplimiento al régimen de correlatividad, durante el dictado de la sexta edición.

ARTICULO 5. HAGASE SABER a la Cra. Mónica Elizabeth APAZA, al Cr. Sergio Armando Simesen de Bielke y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ee
nv

272.11

[Signature]
Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LON
Secretaria As. Académicos y de Investigación



[Signature]
Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO